COOGEOGRAFICO
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGUSTIN CODAZZI
NIT 860013465-8

A C U E R D 0 No. 07-2026
(27 de febrero de 2026)

Convocatoria a la Sexagésima Novena (69) Asamblea General Ordinaria de Delegados"

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva Agustín Codazzi "COOGEOGRAFICO", en uso de las facultades conferidas por el Estatuto vigente y la Ley Cooperativa, tras lo acordado en la reunión Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2026, y

CONSIDERANDO:

- Que, mediante el **Acuerdo No. 01-2026** de fecha 30 de enero de 2026, con cambios en reunión del 12 de febrero, este órgano administrativo aprobó la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo.

- Que, con posterioridad a dicha aprobación, se omitió información relacionada con la plataforma virtual.

- Que, es deber de esta administración garantizar la participación de los delegados y el cumplimiento estricto de los términos de ley para evitar nulidades futuras.

- Que, para subsanar lo anterior, **es necesario dejar sin efecto la convocatoria previa** y emitir una nueva que cumpla con los requisitos de tiempo y forma.

- Que de acuerdo con el artículo 47 del Estatuto vigente, la Asamblea General de Asociados se sustituye por Asamblea General de delegados, teniendo en cuenta que el número de Asociados es superior a 250.

- Que el artículo 50 del Estatuto vigente dispone que la convocatoria a Asamblea General de delegados debe ser realizada por el Consejo de Administración,

A C U E R D A

ARTICULO PRIMERO: DEROGATORIA. Derogar en todas sus partes el **Acuerdo No. 01-2026**, dejando sin valor ni efecto legal la convocatoria allí contenida.

ARTICULO SEGUNDO: NUEVA CONVOCATORIA. Convocar a todos los delegados hábiles, que fueron elegidos el pasado 20 de febrero de 2026, a la Sexagésima novena (69) Asamblea General Ordinaria de delegados, la cual se llevará a cabo el día sábado veintiuno (21) de Marzo del año 2026, a partir de las 08:30 A.M. en modalidad virtual a través de plataforma de videoconferencia Zoom, (enlace que será enviado al correo registrado de los delegados), cuyo orden del día propuesto será:

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Instalación de la Asamblea (presidente del consejo).
2. Himno Nacional de la República de Colombia.
3. Himno del Cooperativismo.
4. Llamado a lista y verificación del quórum (Junta de Vigilancia).
5. Elección Mesa Directiva:
   - presidente
   - vicepresidente
6. Aprobación del Orden del Día.
7. Lectura, consideración y aprobación del Reglamento de Asamblea.
8. Elección de los Comités de Asamblea:
   - Verificación y Aprobación del Acta.
   - Nominaciones
   - Escrutinios
   - Proposiciones
9. Lectura del informe del Comité de Verificación y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
10. Propuesta de reforma parcial del estatuto (Artículos: 19,32,47,62,64, 81y 86)
11. Informes:
    - Consejo de Administración y Comités (Crédito, Educación, Solidaridad, Mercadeo y Comunicaciones, Tecnología, comité de sede y comité de riesgos)
    - Gerencia
    - Junta de Vigilancia
    - Revisoría Fiscal
12. Aprobación de Estados Financieros Básicos y sus Notas al 31 de diciembre 2025
13. Aprobación Distribución de Excedentes al 31 de diciembre de 2025
14. Aprobación de la continuidad de la Entidad Cooperativa como una ESAL
15. Autorización y aprobación al Representante Legal para proceder con el trámite como ESAL ante la DIAN.

16. Proposiciones y Varios
17. Presentación y sustentación de propuestas de los aspirantes a Revisoría Fiscal, preseleccionados por la Junta de Vigilancia.
18. Elección de Cuerpos Directivos:
    - Consejo de Administración
    - Junta de vigilancia
    - Revisor Fiscal
    - Comité de Apelaciones
19. Ratificación en conjunto, por parte de la Asamblea, de los Cuerpos Directivos elegidos y toma de juramento del cumplimiento de sus funciones.
20. Clausura

ARTÍCULO TERCERO. Esta convocatoria se notificará a los delegados mediante fijación de avisos en la oficina de la Cooperativa, a la vista del público, correo electrónico, WhatsApp, redes sociales y en la página web de la Cooperativa.

El presente Acuerdo fue aprobado por mayoría en reunión extraordinaria del Consejo de Administración del 27 de febrero de 2026, según consta en el Acta No. 1367 y rige a partir de la fecha.

(Original firmado)
JOSE GILBERTO SALAZAR
Presidente

(Original firmado)
ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ
secretario